

LA ALIANZA DEL PUEBLO,

PERIÓDICO REPUBLICANO DE SALAMANCA.

DIRECTOR

C. RODRIGUEZ MARTIN,

calle de S. Justo, 42.

Se publica los Miércoles, Viernes y Domingos.—Toda la correspondencia se dirigirá al Director.
Se admiten suscripciones el 1.º y 15 de cada mes.—El pago será adelantado.
Precios: En Salamanca: un mes 4 rs.—Tres id. 10.—Seis id., 18.—Un año, 34.
Fuera de Salamanca: Tres meses, 14 rs.—Seis id., 24.—Un año, 44.—No se devuelven los escritos

PUNTOS DE SUSCRICION.

Salamanca, en la Direccion y en el Establecimiento de D. Sebastian Cerezo, Isla de la Rúa, núm. 1.º.—En las Cabezas de partido se autoriza a los ciudadanos Presidentes de los Comités Republicanos para que las hagan, suplicándoles den cuenta a esta Direccion.

ADMINISTRADOR:

WALDO MIRAT,

Doctrinos, 6.

A la amabilidad de nuestro amigo D. José C. Escobar debemos el siguiente artículo que desde Zamora nos dirige y que empezamos a publicar en este número.

REFORMAS ECONÓMICAS.

Hoy que ha desaparecido el dualismo en el Gobierno; hoy que se ha encargado del Ministerio de Hacienda el sabio economista D. Laureano Figuerola, y hoy en fin que la opinion pública reclama con apremiante urgencia la libertad y economías, debe el Gobierno afrontar, y de acuerdo con las Cortes resolver todas las grandes cuestiones, causas del malestar, desasosiego é inquietud en que vivimos, á pesar de haber hecho una de las revoluciones mas gloriosas de Europa. Preciso es, pues, ocuparse en primer término de la cuestion de Hacienda, poniendo en planta los principios de libre cambio y descentralizacion que la buena ciencia exige.

Si el sr. Figuerola, como creemos, se inspira hoy en el verdadero amor á la Revolución, si separa de los centros administrativos á los empleados de la reaccion quienes por sus hábitos, por su práctica, por su despotismo burocrático, por su amor al sistema centralizador y hasta por gratitud á sus protectores, tienen que ser, como han sido, la rémora permanente de toda novacion en sentido revolucionario; si lleva á las Cortes la multitud de expedientes de contratas y negocios que, según la opinion pública propala, enriquecieron en poco tiempo á ministros y contratistas especuladores, elevando sus fortunas á una escandalosa cifra; siendo por lo tanto tenidos y considerados como detentadores de los fondos del Tesoro; y por último, si suspende el pago de la mayor parte de las mal llamadas cargas de justicia, interin las Cortes examinan su origen detenida y escrupulosamente, la situacion de España llegará á consolidarse.

De nada sirve que se hayan hecho leyes políticas concediendo libertad en todas las manifestaciones y actos de la vida; de nada que los generales Prim y Topete velen dia y noche para sofocar con la fuerza pública las agresiones constantes de los enemigos de la libertad, y de nada en fin que Zorrilla estirpe abusos, combata el fanatismo y plantee hoy las grandes y radicales reformas que el Clero necesita: todo en nuestra opinion será efímero, si pronto, muy pronto no se hacen en la Hacienda las economías á que el pueblo contribuyente tiene indisputable derecho y necesita con urgencia.

¡Causa dolor ver á los Ayuntamientos sin tener recursos para satisfacer sus mas indispensables y perentorias atenciones. La Direccion de la deuda no espide con la debida prontitud las láminas del 80 por 100 de propios, el Tesoro no puede satisfacer ninguna anticipacion por falta de numerario, el recargo concedido sobre el impuesto personal, que ningun contribuyente satisface, y solamente perturbando al país se realizará, no ha entrado aun

en sus Depositarias. En este caso, puede ni debe esperarse que haya quien con gusto sostenga y defienda las preciosas conquistas de la revolucion contra los diarios embates de sus fanáticos y pertinaces enemigos? No es posible: no llegan á tanto la abnegacion y patriotismo por desgracia.

En la escursion que muchos diputados han hecho á sus provincias habrán visto la desconfianza, la duda, el temor que abriga el pueblo de que la situacion no pueda consolidarse: y esto trae su principal origen de que la revolucion económica, que era la aspiracion mas legítima, el interés mayor, el primordial objeto, no haya correspondido á tan fundadas esperanzas. Pues bien: antes de que el mal se prolongue, antes de que no tenga remedio, es urgente que la cuestion económica sea resuelta dentro del criterio mas latamente revolucionario sin detenerse ante ningun obstáculo.

Dos son los sistemas que se han publicado con el laudable objeto de mejorar la Hacienda; uno por D. Mariano Miranda y Eguia y otro por D. Camilo Alonso Valdespino: cada cual en sentido opuesto propone soluciones y reformas, con muchas de las que estamos conformes. Empero creemos que en la actualidad no puede adoptarse el del Sr. Eguia, no por su radicalismo que admitimos, sino por no ser hoy época oportuna á su planteamiento: y el del Sr. Alonso Valdespino por que consideramos exagerados los cálculos que sirven de base á las operaciones demostrativas que estampa, y mas que todo por la excesiva fiscalizacion que atribuye al Estado en todos los actos de la Administracion municipal; fiscalizacion que se opone á la libertad y vida propia que deben tener los pueblos. Además no debe olvidarse que es peligroso variar repentinamente la costumbre en la manera de contribuir, pues aun cuando sea benéfica la nueva, siempre ocasiona en su planteamiento perturbacion y daño, ora al contribuyente, ora á la gestion pública. Cualquiera variacion en la cuestion de impuestos se debe plantear con lentitud y previo maduro exámen, pues de otro modo es espuesto á que sea contrariada y aun combatida; buen ejemplo tenemos en el Impuesto personal: legítimo y justo en su esencia, desacertado en la base é inconveniente en la actualidad.

Quizá el valor de la ignorancia sea el que nos hace pensar así; tal vez las soluciones propuestas por los Señores Eguia y Valdespino sean las mas aceptables y convenientes, pero vemos tan clara la luz que nos guía; es tan patente el remedio del mal que nos aflige, que sin ofensa de nadie, creemos que aunque con la base de los actuales impuestos y solamente con hacer la separacion debida en los gastos públicos y las reformas necesarias en el sistema Administrativo, la cuestion económica se salva.

Dejando pues que las elevadas inteligencias decidan cual ha de ser en adelante la base de imposicion que se ajuste mejor á la libertad y á la justicia, si los gastos, la renta ó el Capi-

tal; nosotros, los mas incompetentes de todos, que no tenemos mas aspiraciones que las de ver consolidada la revolucion de Setiembre para cuyo triunfo hemos prestado nuestro debido apoyo sacrificando intereses, reposo y porvenir, vamos á indicar la manera de reformar lo existente sin que ocasionese perturbaciones que dañen ni al Estado, ni al pueblo contribuyente; antes al contrario que integren á la provincia y al municipio de los derechos que les pertenecen.

Sin embargo, antes de indicirlas, debemos consignar que ni el actual sistema de impuestos, ni la marcha Administrativa que se sigue, son conformes á nuestro criterio, por que el uno tiene su base en el capital supuesto y calculado y la otra es centralizadora, costosa é imposible de cumplir con exactitud, á menos que se destine un excesivo número de empleados que la Nacion ni puede ni debe sostener.

En el número siguiente indicaremos las bases que en nuestro juicio deben para ello adoptarse.

(Se concluirá.)

VENTAJAS

QUE NOS PROPORCIONARIA EL COTO REDONDO.

Las ventajas que nos proporcionaría el coto redondo, hechos los arriendos á plazos largos, son tantas y tan estensas, que contribuirían bastante á contener el comunismo á que hace tiempo vamos caminando á pasos agigantados y por consiguiente se obtendría ese estado de quietismo tan deseado en los Españoles sensatos, porque sería el medio de estender y amar el trabajo, de lo cual hoy estamos muy distante.

Veamos cuales son estas ventajas.

Estas serian el mejor conocimiento de la finca, el aprovechar mas el tiempo, la mayor vigilancia, el cultivo mas económico, y mejoras materiales, y hasta morales; y por consiguiente tendríamos mejor preparada la cuestion para la formacion de Bancos agrícolas, canales de riego y para poder llevar á competencia nuestros productos, con los de otra Nacion cualquiera, puesto que se obtendrian mas y en mayor abundancia con menos gastos, y de esta manera no tendríamos que oponernos á la libertad de importacion y esportacion, que si bien atendiendo al mal estado de toda produccion que tenemos en España es muy perjudicial, tambien debemos estar convencidos, que tal libertad es una cosa sagrada, puesto que vá acompañada á la caridad. Si en vez de recurrir á nuestras Cortes para casi la prohibicion, puesto que se pide una gran suma para su introduccion, se recurriese al medio de producir mas trigo, vinos, lanas etc. para que los 800 millones ó mas que salen en metálico, por la variacion de desnivel entre el comercio de importacion y esportacion, se pudieran sacar de dichos productos, para que este capital se quedara en España, y así se haría una cosa mas sólida, duradera y mas

general para el bien comun de los Españoles.

Que el labrador de coto redondo puede conocer mejor su finca, que el de poblado, creo es de sentido comun; puesto que se halla en él, mientras el de poblado está mas ó menos distante de su finca.

Que el tiempo lo aprovecha mejor es indudable. El del coto lo aprovecha todo, y el de poblacion, pierde una gran parte; para el uno tiene el dia 24 horas, para el otro tiene menos. En efecto, supongamos 12 horas de trabajo en la casería, este utiliza las 12 horas porque desde que la yunta sale de casa va trabajando: para arar, escardar, segar, acarrear, aricar, ni malgasta 6 minutos. No le pasa esto al de poblado, que tiene sus fincas diseminadas; una ó dos horas gasta en camino, y tal vez llega fatigado á su diminuta heredad y no puede hacer la tarea tan bien como si estuviera descansado. Los bueyes ó el ganado que usan llegan fatigados á sus trituradas fincas al principiar su tarea, además de perder las horas de trabajo invertidas en su camino. El labrador campestre, tambien gana tiempo en que puede hacer en la mejor ocasion todas las faenas y aun puede evitar y remediar los daños de su hacienda, mejor que el de poblacion; siendo un testigo ocular ó un centinela, y así aprovecha la coyuntura mejor para lo que le conviene; y en una palabra, todo lo puede ejecutar con oportunidad, porque vé venir el golpe que le amaga. ¿Obrará tan á tiempo el que diste media, una ó dos leguas? Imposible: cuando este llega suele ser tarde.

(Se continuará.) L. CARBAYO.

Nuestro desventurado amigo y correligionario Gabriel Feito Martinez, nos remite desde la Cárcel de esta Ciudad la siguiente carta-artículo que con gusto insertamos.

Sr. Director de LA ALIANZA DEL PUEBLO.

Muy distinguido amigo y correligionario: Desde este frio y lúgubre edificio, centro de la desgracia, la miseria y la degradacion del ser, pido á V. un hueco en su ilustrada publicacion, á las siguientes reflexiones que preocupan mi inteligencia.

¿Será posible, querido amigo, que los hombres que durante tantos años han sido gobierno de esta nacion, que tantos cientos de millones han gastado en cuarteles y conventos, y tantos cientos de millones nos han dejado de deuda, será posible no hayan enmendado aun nuestro embrollado y dilatorio sistema de procedimiento criminal, y mejorado en algo nuestras cárceles y casas de correccion?

Doloroso nos es confesarlo, para mengua de esta nacion, y mas aun de los dilapidadores de su fortuna, la situacion de nuestras cárceles nunca ha llamado su atencion, y en el procedimiento criminal estamos á retaguardia de todas las Naciones cultas. Testigos presenciales hemos sido de los locales que en las pequeñas poblaciones rurales llevan el título de cárceles. El desgraciado que conducido á pié por los caminos entre parejas de la Guardia civil llega al término de su jornada del dia, encuentra para descanso en la poblacion una miserable zaurda, sin mas cama para su descanso que los harapos que lle-

va encima, pues aun la paja sería de un coste extraordinario; en aquél local mezquino, húmedo, hediondo, permanece el preso sin luz, yerto de frío, lleno del lodo del camino, sin lumbrera para secar sus ropas. Al siguiente día, y al ponerse en marcha, se le entregan doce cuartos ó cuando mas diez y siete para todos sus gastos, habiendo español que hace de este modo una travesía de cien leguas, permaneciendo treinta ó mas días de camino, y todo acaso por el grave delito de no llevar documento de vigilancia.

No son de mejor aspecto y condiciones las cárceles de provincia; edificios desechados por inútiles, ó conventos sin concluir, todo ha sido aceptable y aceptado. La en que hoy nos encontramos es mezquina, sus calabozos oscuros, sin ventilacion la mayoría de estos, sin separacion de sexos, edades ni condiciones, hacen necesaria la union entre todos sus forzados habitantes; es una mezcla de hombres, mujeres y niños, asesinos, ladrones y políticos.

Pero donde la desgracia se hace sentir en todo su rigor es en los infelices habitantes de la parte baja del edificio: en aquellos frios sótanos se albergan cientos de seres humanos privados de lo que la naturaleza pródiga reparte á sus hijos, luz, aire y libertad; y como si aun esto no fuera bastante, gruesos hierros puestos en los pies, contribuyen á su martirio; ¡qué felices serian estos hijos del infortunio, si pudieran descansar su cuerpo en iguales camas, á las que disfrutaban los caballeros de los aristócratas madrileños! Bajo esta forma, con dos ranchos diarios, ó en su defecto, once cuartos y treinta céntimos diarios han pasado siete meses de proceso un individuo por el robo de un puñado de bellotas cuyo valor ascendía á dos cuartos; once meses de prision y diez y seis de condena por robo de tocino valuado en doce cuartos, cinco meses de prision por robo de una cesta de estiércol, y once meses de prision sin haber terminado aun el sumario. ¿Habrá quien combata ante estos hechos, el establecimiento del Jurado? ¿Permaneceremos por mucho tiempo en tan notable atraso? No. No es posible que el término de este crimen social esté lejano, el siglo 19 terminará la iniciativa de su predecesor, la Revolucion del 93 sigue su marcha y la obra marcada por el destino ha de cumplirse fatalmente; aquella revolucion llevó la muerte á la raza borbónica, y este siglo la ha terminado destruyendo el último trono de esta raza que un día quiso dominar la Europa. Yá que de los Borbones nos ocupamos, debemos consignar una rara y fatal coincidencia de esta espúrea familia. En principios de este siglo un hijo se rebela contra su padre disputándole el trono: ambos son Borbones, el hijo se llamó Fernando VII, el padre se apellidaba Carlos IV. Pocos años despues un tio disputaba á su sobrina carnal ese mismo trono que no les pertenecía y al que se decian con derecho divino cuando su procedencia era debida á las intrigas de un fraile que se aprovechó de los últimos instantes, de un moribundo, en favor de esta familia; por último y durante nuestra época, una hermana prepara y contribuye á la caída del último Borbon, su hermana mayor, digno epílogo á la historia de esta raza.

Hoy que los negros horizontes formados por la ignorancia de épocas anteriores, se despejan ante la idea civilizadora del siglo, hoy que los derechos del hombre se hallan ya inscriptos en nuestro Código, debemos aprovechar todos los elementos de que disponemos para ilustrar á las clases proletarias; el libro, el periódico, la palabra, deben ser la palanca en que hemos de apoyarnos para levantar nuestro pueblo hasta la altura de las naciones mas libres. Ilustremos á los honrados labradores, llevemos á su inteligencia la idea de su derecho, contribuyamos, en cuanto nuestras fuerzas alcancen, á la emancipacion del proletario, á la redencion del ignorante para que sea un hecho el lema de nuestra bandera *Libertad, Igualdad y Fraternidad*.

Cárcel de Salamanca 22 de Noviembre de 1869.—Queda afectisimo, Gabriel Feito, y Martin.

—Tomamos de *La Correspondencia* los dos sueltos siguientes:

«Se habla de una importante nota que se ha enviado ó vá á enviarse inmediatamente á Roma, en la que, con criterio verdaderamente revolucionario, el Gobierno trata las cuestiones hoy pendientes con la corte pontificia. Dícese que la redaccion de esta nota corresponde al distinguido literato, hoy oficial mayor de la secretaria de Estado, Sr. Balart, y que la

correccion de ella la ha hecho el mismo ministro de Estado, Sr. Martos. Supónese que de la acogida que tenga esta comunicacion dependerá el estado de relaciones que haya de existir entre Roma y España.

—Dícese, que si el gobierno pontificio acepta en sus relaciones con España el punto de vista establecido en la nota ó comunicacion que vá á dirigirse el Sr. Martos, irá á Roma á representar al Gobierno español y á orillar cualesquiera dificultades que se presenten, el subsecretario de Gracia y Justicia Sr. Montero Rios.

—*Las Cortes*; contestando á *La Política* que califica de *furibundo* artículo contra el Gobierno el que, con el título de *¿Se conspira?* publicó el colega *cimbrico*, escribe hoy las siguientes líneas, mas significativas aun que el citado artículo.

No sabemos qué contestacion darán los diarios unionistas:

«Se conspira, si; se conspira, decimos á nuestra vez, y por si lo duda *La Política*, como lo duda *La Opinion Nacional*, puede acercarse al Gobierno, que debe tener sobre este particular datos mas exactos que los que nosotros podriamos proporcionarle.

En cuanto á fingir peligros imaginarios, diremos á *La Política*, por si á nosotros se refiere, que por desgracia los que amenazan la situacion son harto positivos y harto graves; por lo demás, sepa *La Política* que cuando defendia las célebres autorizaciones, y cuando sus amigos perseguian sin tregua á los liberales y los fusilaba sin piedad, porque querian la libertad, y llenaban las cárceles y los destierros por simples sospechas de liberalismo, nosotros éramos demócratas.

¡Esto si que no nos inspira risa ciertamente, sino que causa la mas profunda indignacion!»

—Dice *El Pueblo*:

«Está fuera de duda que por algunos personajes influyentes de la mayoría, se piensa maduramente, á pesa, del desaire que no há mucho infirió á nuestra honra nacional, en la candidatura de D. Fernando de Coburgo.

El Sr. Olózaga, comprendiendo las imposibilidades de sacar triunfante la candidatura del vástago de la casa de Saboya, vuelve nuevamente sus ojos, tiende sus redes diplomáticas á la familia reinante en Portugal, en la esperanza de que esta vez ha de lograr darnos un rey... extranjero.

Figurásenos que han de salir tambien fallidos los monárquicos propósitos del Ciceron de Vico, pues el país cada dia se pronuncia mas contra toda solucion monárquica por creer á todos impotentes para hacer su felicidad y ventura.

El tiempo, por lo demás, se encargará en breve de dar un tremendo desengaño á los que sueñan imposibles dinastías.»

—Es un hecho ya, y así lo vemos consignado en el *Times*, periódico inglés de gran importancia y que pocas veces se equivoca en las noticias que publica, la negativa del duque de Génova á aceptar la corona de España con que le brindan los modernos radicales; negativa inspirada por la madre del joven duque y esposo morgánico de aquella, el conde de Rappallo.

El Imparcial, que tanto se ha esforzado por hacer aceptable esta candidatura, á la que consideraba como la única viable y capaz de re-

solver digna y patrióticamente la cuestion monárquica en España, persistirá en apoyarla aun sabiendo la rotunda negativa del genovés, ó volverá los ojos á su antiguo protegido el rey viudo de Portugal.

CORRESPONDENCIA DE MADRID.

Madrid 17 de Noviembre de 1869.

Mientras en el Congreso unos cuantos diputados discuten desmayadamente ciertas bases para la reforma hipotecaria, y el salon de conferencias está poco menos que desierto, la situacion política sufre en su interior una de esas marejadas, propias de las grandes tempestades. Todo en el interior aparece uniforme y tranquilo: el Sr. Rivero está enfermo; el general Prim se muestra satisfecho; el general Serrano pasea diariamente como de ordinario; los ministros se encuentran bien hallados en sus altos puestos: todo, en fin, aparece alegre y reposado; y sin embargo debajo de esa satisfaccion de los unos, y ese orgullo de los otros y de ese apartamiento desdeñoso de los mas, hay un verdadero volcan, en donde hierven odios profundos, y pasiones y miras encontradas. Acontece con esta situacion, en el momento presente, lo que acontecia con Luis XI, y que, segun es fama, se repite ahora con Napoleon III. Cuando los adversarios del emperador propalan por Paris, que este se encuentra gravemente enfermo, Napoleon III se levanta de su lecho, olvida sus dolencias, endereza cuanto puede su columna vertebral, acicala su persona, y compone su rostro, y de esta suerte, imponiendo su voluntad á su cuerpo, y dominando su enfermedad, se pasea erguido, con la alegría reflejada en el semblante y con la sonrisa en los labios por las calles de Paris.

Hé aqui repito una imágen de nuestra situacion política presente. En el exterior, tranquilidad y atonía; en el fondo, una enfermedad que se agrava á medida que tiene empeño en disimular.

¿Qué hay pues, aqui que autorice á creer en la existencia de esta marejada y de esta tempestad? Una sola cosa, que en mi sentir es fundamental, que no hay, y que no se abriga esperanza de que haya verdadero concierto de voluntades, ni en las Cortes, ni en los partidos, ni en el gobierno, ni en los hombres principales de la revolucion. Vuélvase la vista á donde se quiera; examínese el proceder de los hombres, ó el de los partidos, y se verá que no hay uno solo que ayude sinceramente á la obra, cada dia mas débil, de nuestra revolucion. ¿Se trata de los elementos reaccionarios? Todos saben que conspiran. ¿Se trata de la union liberal, y con ella de ciertas fuerzas que existen en la vida social de nuestro país? Pues no hay mas que contemplar la pasividad á que se han entregado y los obstáculos con que embarazan la marcha del gobierno para comprender que, quienes de tal suerte empiezan, deben pronto acabar por una actitud mas espedita y resuelta. ¿Se trata del partido progresista? Este es como un conjunto de ilotas: su hijo del sol parafellos es el gobierno, y ante él doblan la rodilla, besan el suelo y bajan humildemente la vista, porque no se creen en su pequeñez, dignos ni aun de mirarle. Unas gentes así, son como los eunucos del Oriente: sirven para obedecer, pero son infucundos para la obra constante de la accion propia y de la vida. ¿Se trata de los demócratas radicales? Pues ahí están esos pocos diputados, divididos, dispersos, sin conciencia clara de su mision y contaminándose cada dia con los vicios de nuestros partidos gobernantes é históricos. ¿Se trata, en fin, del partido republicano? ¡Ah! El partido republicano lo ha sacrificado todo al poder inmediato, ó á su forma de gobierno: ha olvidado que el fondo de su doctrina era la integridad de los derechos naturales; ha pospuesto lo esencial á lo que, por su naturaleza, es secundario, y de todo esto ha resultado, primero un conflicto sangriento, y en seguida, y como consecuencia necesaria, una relajacion, que nadie sabe hasta donde llegará, en el organismo de la libertad.

Esto por lo que toca á los partidos políticos, que por lo que se refiere á los hombres que hoy figuran en la revolucion, harto sabido es, que no es en la política, donde hay que buscar almas sanas, inteligencias vigorosas, voluntades enérgicas y leales, ni caracteres firmes y caballerescos.

Así se explica esta tranquilidad aparente y al mismo tiempo, en el fondo, esta perturbacion profunda. El estado del país lo revela claramente, y con una elocuencia desconsoladora. ¿Se ha verificado hace un año una

revolucion, y ha dado de sí un régimen de libertad? Los hechos mas superficiales dicen que sí: la realidad, un poco oculta, dice que no. Hace pocos dias, un juez de primera instancia en Reus formó causa por delito político á un ciudadano y lo puso preso en la cárcel de aquella ciudad. Pocas horas despues, se presentó en la casa del juez un jefe militar acompañado de dos guardias civiles: destituyó al juez, lo puso preso y dió libertad por si y ante si, al ciudadano que estaba en la cárcel y que habia sido encausado. Aqui en Madrid se abofetea en las calles á un pobre moro, porque no se descubre ante un Dios, á quien ni reconoce ni adora. En Jaen y en Badajoz los obispos prohiben la circulacion del folleto del Sr. Suñer y Capdevila; en un pueblo, cuyo nombre no recuerdo, se niega sepultura sagrada á un cadáver porque en vida habia sido republicano, y en este mismo momento en que escribo, viajan para Cuba, como prisioneros de guerra y clase de soldados, 200 padres de familia procedentes de los insurrectos.

¿Es este el régimen de la libertad? ¿Es esta la mision del actual gobierno? Se cree que son indiferentes estas perturbaciones ocultas, y no se sabe que cuando la debilidad está arriba, el desconcierto, la incertidumbre y la reaccion están abajo.

19 de Noviembre.

Parte por escasez de noticias y parte tambien por desfallecimiento de ánimo no escribí ayer mi carta de costumbre. Las gentes que se curan de menudencias y detalles andan hoy muy preocupadas con la entrevista que á estas horas debe haberse celebrado del Sr. Montemar con el rey de Italia, con la oposicion del general Prim al proyecto de Constitucion de Puerto-Rico; con la dimision del Sr. Rivero de la alcaldía popular de Madrid y con otra porcion de cosas, que si son propias para satisfacer la curiosidad pública, no son, por si solas, bastantes para formar juicio acerca de la indole y marcha de nuestra situacion política. Mas importancia han tenido las dos entrevistas, que, segun parece, se han verificado, entre el general Prim y algunos individuos de la minoría republicana.

Quisieron estos saber á que atenerse respecto á esa terrible orden que se ha dado para enviar á Cuba en clase de soldados á un gran numero de los insurrectos últimamente hechos prisioneros; y con este fin y con el de demandar justicia, si por acaso esa orden no se revocaba, pidieron y obtuvieron una entrevista con el presidente del Consejo de Ministros. El general Prim, en esta primera conferencia, no pareció que estaba dispuesto á transigir: consideraba á los insurrectos que tiene en su poder como prisioneros de guerra: creia como pudo creerlo en su tiempo un general romano, que tenia un derecho perfecto para hacer lo que fuera mas de su agrado con esos prisioneros, y partiendo de estas estrañas y ya olvidadas creencias, afirmaba que nada podia hacer mejor que enviar á que pelearan por la integridad de la patria en Cuba, á los que tan apasionados y belicosos se han mostrado últimamente en la Península. Tal fué, sino estoy engañado, el resultado de la primera conferencia. Dictóse la orden para que se tomara la filiacion á los prisioneros; llevóse á cabo el embarque de muchos de ellos, y yo tengo en mi poder una carta de persona que me es querida, que encontrándose en este último caso, me manifiesta haber sido conducida, con esposas en las manos, desde un puerto del antiguo reino de Valencia hasta el castillo de Santa Catalina, en Cádiz; haber sido allí encerrado en un calabozo húmedo, oscuro y frio, y últimamente haber sido trasladado, en la misma forma que antes, al depósito de Ultramar en la isla de San Fernando.

Al saberse aquí estos hechos, al tener noticia del proceder que se empleaba con los insurrectos prisioneros, los individuos de la minoría republicana, resueltos á todo, se presentaron por segunda vez al general Prim. La entrevista fué larga y animada: diputado hubo que increpó duramente al ministro de la Guerra, y que le pronosticó un divorcio eterno entre su gobierno y el partido popular. No sé si por la violencia de este lenguaje, ó si por las razones tranquilas y poderosas en que todos á la postre convinieron, el general Prim varió de parecer: lo cierto es, que los preparativos de nuevos embarques, parece que se han suspendido, y que á esta noticia hay quienes añaden, la de que se ha dado el orden para que regresen desde Canarias los que ya han salido para formar parte del ejército de Cuba.

La situacion con esto habia variado de

Los suscritores abonarán la mitad del precio. Inserta los anuncios de 8 líneas ó menos á 2 rs., y los demás á medio real

SECCION DE ANUNCIOS.

Comunicados. A 25 céntimos de real. Linea la mitad para los suscritores.—Los autores da obras literarias que remitan un ejemplar á la redaccion, tendrán derecho á cubrir su precio en anuncios.

EDUCACION DEL BUEN SENTIDO

POR

D. JAIME PORCAR Y TIÓ.

Esta obra que ha sido recomendada por la Junta de instruccion pública de Cuenca á todos los maestros de la provincia, y de la cual se han ocupado favorablemente la mayor parte de los periódicos del ramo; es un tratado de educacion intelectual que facilita la enseñanza bajo el punto de vista de sus necesidades mas inmediatas y apremiantes. Fundada esencialmente en el sentido práctico, proscribete la parte meramente especulativa de los métodos conocidos, y reduce á reglas aplicables y útiles los principios de la ciencia Pedagógica.—Consta de 140 páginas en 4.º—Se halla de venta en la libreria de D. Sebastian Cerezo al precio de 8. rs.

EL MUSEO DE LA INDUSTRIA,

REVISTA MENSUAL

DE LAS ARTES INDUSTRIALES.

PROSPECTO.

Esta importante publicacion que viene á llenar una necesidad de hace mucho tiempo se compondrá de texto y grabados. En aquel se explican las inmutables leyes que rigen la belleza, las cuales, en cada ramo del arte industrial, tienen su propia y peculiar forma de expresion, artículos sobre cuestiones de estilo y arte, que tengan conexion con la industria y con la instruccion artística.—Relaciones particulares entre lo bello y la forma que cada objeto debe afectar, segun la materia en que esté trabajado.—Notas y recetas técnicas.

Los grabados, con noticias descriptivas y plantillas, suministrarán ejemplos de los principales productos de todas las artes industriales.—En este periódico encontrarán los constructores modelos de objetos pertenecientes á las artes del carpintero, herrero y cerrajero, escultor, adornista, pintor y dorador, con adornos de muros, techos, pavimentos, jardines, etc.—Para la decoracion en general se darán dibujos de muebles, colgaduras, tapices, bronce, porcelanas, china, cristal, tejidos bordados, joyeria, armas, etc.—Además contendrá cada número ejemplos de ornamentacion en todos los estilos para servir de modelo en las composiciones originales que deseen ejecutar los artistas y finalmente, en hoja suelta, plantillas para facilitar las operaciones prácticas á los que quieran construir los modelos publicados en el texto.

De esta manera los artistas industriales que consulten y se familiaricen con este periódico, encontrarán en él un gran auxiliar para, con los esfuerzos de su propio genio, mejorar su gusto, manteniendo viva una noble emulacion y constante deseo de distinguirse de los demás compañeros; condiciones ambas sin las que no puede existir el arte ni la industria.

CONDICIONES DE LA PUBLICACION.

Cada número se compondrá de 16 páginas en folio y un pliego suelto de 0m,98 por 0,65, grabados por ambos lados, y conteniendo plantillas, en tamaño natural, de los modelos insertos en el texto; todo ello bajo una elegante cubierta, destinada especialmente á la publicacion de anuncios de obras y establecimientos industriales.

Al fin de cada año se repartirán la portada é índices correspondientes al tomo que forman los doce números.

La suscripcion en provincias costará 80 reales por año, y se admiten en la imprenta de este periódico.

PILDORAS DE HOGG

1.º PILDORAS NUTRIMENTIVAS DE HOGG CON PEPSINA ACIDIFICADA, para las afecciones gastralgias, dispepticas, etc., y los casos en que la digestion es difícil y para fortalecer los temperamentos débiles.

2.º PILDORAS DE HOGG CON PEPSINA UNIDA AL HIERRO REDUCIDO POR EL HIDROGENO, para las enfermedades crónicas y las afecciones que de ellas dependen (perdidas blancas, pilaciones, menstruacion difícil y para fortalecer los temperamentos débiles).

3.º PILDORAS DE HOGG CON PEPSINA Y PROTOXIDURO FERROSO INALTERABLE, para las enfermedades escrofulosas, linfáticas y sífilíticas, la tisis, la caquexia clorótica y las afecciones atónicas generales de la economia.

HOGG, farmacéutico-químico, calle de Castiglione, 2, que es su unico propietario y preparador.

En frascos triangulares de 100 y 50 pildoras. Precio señalado en los frascos.

Depósitos en Madrid: Isidro Ferrer y Cia, Dor Simon, y en las principales farmacias.

Para ponderales, ó de pesos.

Para aridos, ó cereales.

Estas tablas impresas en pliegos sueltos cada clase, están esplicadas con notas bastantes para que puedan estar al alcance de las personas que desconozcan los principios del sistema. Son necesarias á las oficinas y funcionarios por su facil manejo, evitando tener que practicar operaciones de reduccion. Baste saber que apesar de no haberse planteado definitivamente el sistema métrico en virtud de los diferentes aplazamientos señalados por el Gobierno, han tenido tanta aceptación, que ha sido necesario hacer una 2.ª edicion.

Unico punto de venta en Salamanca en el establecimiento de D. Sebastian Cerezo, Isla de la Rua, núm. 1.

SISTEMA METRICO DECIMAL.

Tablas de equivalencia de las nuevas pesas y medidas métricas á las antiguas legales de España, y de estas recíprocamente á aquellas.

Dispuestas y arregladas á los tipos publicados por el Gobierno en la ley de 19 de Julio de 1849 y confrontadas además con las de la Comision permanente de pesas y medidas, por

D. Marcial Soto Muñiz.

Se hallan divididas en seis clases, y cada una de ellas con dos tablas, á saber:

Para longitudinales, ó sea las equivalencias del metro con todos sus múltiplos de esta y viceversa.

Para superficiales, ó sea la medicion de terrenos.

Para líquidos, excepto el aceite.

Para el aceite.

INTERESANTE A LA HUMANIDAD.

JARABE ESTOMACAL DE BANGG.

Con este nuevo medicamento, se curan radicalmente, por crónicas que sean, todas las enfermedades del estómago y las que en las malas digestiones tienen su origen.

Se vende por botellas de medio kilo á 18 reales una, en la Botica de la Viuda de Iglesias, Corriño, núm. 30, Salamanca.

EL AMIGO DE CONFIANZA.

TRATADO

de las

ENFERMEDADES

SECRETAS

y de todas las que tienen su asiento en los órganos de la generacion,

por

DON ANASTASIO PERILLAN GARCIA.

Se vende aquí á OCHO reales.

VIII.

Vosotros que lleváis el peso del dia, hombres de trabajo y de dolor, pobres heredados de esta tierra tan fecunda y tan bella, ¿porqué cuando todo en la naturaleza se despierta y se sonríe por la mañana, cuando los pajarillos, sacudiendo sus alas húmedas del rocío, entonan en el árbol el himno de gozo que los insectos murmuran en la yerba, por qué esa tristeza en vuestra mirada, ese silencio en vuestros labios? ¿Por qué la apacible luz que asoma en el Oriente cuando se abre como una flor celestial, no disipa jamás las tinieblas de vuestra frente?

La abeja tiene su colmena adonde recogerse, y vosotros no teneis un asilo de que disponer; el insecto tiene su bestido de seda que lo protege de la imtemperie, y vuestros miembros están desnudos; el gusano más miserable encuentra sobre su planta natal un abrigo y el alimento que necesita, y vosotros careceis de uno y de otro.

No es porque la providencia haya sido más dura con vosotros; sino que los hombres os quitan lo que Dios os dá. ¿Qué os han dejado de lo que él prodiga á todos? Ni aún una gota de agua del mar se os permite coger: es del fisco, no es de vosotros.

Vuestros males, una vez todavía, vienen de los vicios de la sociedad, apartada de su fin natural por el egoismo de algunos, y jamás mejorareis de suerte mientras estos hagan solos las leyes. Si tuviérais algo que esperar de

perpétuamente una obediencia completa, ciega. Pues siendo la voluntad del jefe establecido por Dios, con respecto á los vasallos, la voluntad de Dios mismo, se tendría siempre como justa, y en todo caso, ningun abuso, ningun exceso, ni aún los crímenes más enormes, autorizarían á sacudir el yugo de su poder opresivo.

Han llamado á esto el *derecho divino*.

Pueblo, cierra los oídos á las mentiras. Deja al impío blasfemar del Padre del género humano, y aprende á conocer sus leyes verdaderas, á conocer tu derecho, para conquistarlo.

Todos los hombres nacen iguales, y por lo mismo independientes unos de otros; ninguno al venir al mundo trae consigo el derecho de mandar. Si cada uno estuviese obligado originariamente á obedecer la voluntad de otro, no habria libertad moral ni eleccion libre en los actos; no habria ni crimen ni virtud, porque la virtud depende de la libre eleccion entre el bien y el mal.

Así, la independencia personal y la soberanía no son más que una misma cosa; y lo que hace que el hombre sea libre con respecto al hombre, ó soberano de sí mismo es lo que forma de él un ser moral, responsable para con Dios, capaz de virtud. Sublime atributo de la inteligencia, la soberanía de sí mismo ó la libertad constituye el carácter esencial que lo distingue del bruto, sometido á la fatalidad y arrebatado por ella á la esfera de su existencia ciega, como los cuerpos celestes en sus órbitas rigurosamente determinadas.

Ningun hombre puede enajenar su soberanía, porque no puede abdicar su naturaleza ó dejar de ser hombre; y de la soberanía de cada individuo nace en la sociedad la soberanía colectiva de todos ó la soberanía del pueblo, de la misma manera inenajenable.

Si la simpatia une á los hombres, y la utilidad recíproca establece entre ellos una asociacion de socorros mútuos